

Expediente

767 / 2020-6

Intervención de GESTION DE DOCUMENTOS

Referencia	SIP:1072 - Agustina - costo de camión cisterna para trasladar aprox. 6000 lts de agua diarios a un punto dado
Tema	SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA
Solicitud	Nombre o Razón social: AGUSTINA Fecha ingresado: 10/07/2020 Información req.: Buen día, Número: 01072 CI: 49815511
Extractado	
SIP:1072 - Agustina - costo de camión cisterna para trasladar aprox. 6000 lts de agua diarios a un punto dado	
Decreto	

Montevideo, 13 de julio de 2020.

R.S.G. N° 98/2020

VISTO: la petición formulada por la Sra. Agustina Peña, sobre el costo del camión cisterna para trasladar aproximadamente 6000 litros de agua diarios, tal cual se expresa en el paso electrónico N°0.

RESULTANDO: 1) que de acuerdo a lo establecido en el Artículo 2° de la Ley N° 18.381 del 17/X/08, el acceso a la información de o en poder de la Administración, es libre, siempre que no se esté frente a las situaciones que la misma ha calificado como secreta, así como aquella que O.S.E. determine como reservada o confidencial en los términos de los Artículos 9° y 10° de la referida norma.

2) que la Sub Gerencia General Comercial Operativa en pasos electrónicos N° 5, brinda la información requerida.

CONSIDERANDO: que por R/D N° 479/20 de fecha 06/V/2020 se delegaron en el Secretario General, las atribuciones conferidas en el Artículo 16° de la Ley N° 18.381 del 17/X/08.

ATENTO: a lo expuesto precedentemente,

EL SECRETARIO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN
DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO;

R E S U E L V E:

1) ACCEDER a la solicitud formulada por Sra. Agustina Peña, sobre el costo del camión cisterna para trasladar aproximadamente 6000 litros de agua diarios.

2) REMITIR la presente y la información indicada en el Resultando 2, al correo electrónico brindado, de acuerdo a lo solicitado por la peticionante.

3) PASE por su orden a la Oficina de Trámite Documental - Notificaciones de la Secretaría General para notificación de la interesada, y a la Gerencia Jurídico Notarial, División Gestión de la Información, para su registro. Oportunamente, archívese sin perjuicio.

 **Firmado digitalmente por Jorge Eduardo Maeso Ruiz el 13/07/2020 17:51:16 ZW3**

Pase a TRAMITE DOCUMENTAL - NOTIFICACIONES.-

Fecha de salida del canal: 14/07/20 11:36